

A partir del 16 de abril

## Ahora puede solicitar la Tarjeta de circulación de salidas del país en formato digital

**San José, 16 de abril de 2024.** El Registro Nacional cuenta ahora con un nuevo servicio digital que se puede obtener en línea a través de [www.rnpdigital.com](http://www.rnpdigital.com) se trata de la **Tarjeta de circulación de salidas del país en formato digital**.

El trámite debe ser realizado por el propietario registral del vehículo, que debe contar con firma digital y estar registrado en la página institucional. El servicio tiene un costo de ₡8590 y está disponible en el menú de la izquierda “**Tarjeta de salida del país**”, donde se indican las condiciones de uso.

“En el Registro Nacional seguimos trabajando para simplificarle los trámites a nuestros usuarios, por eso a partir de hoy está disponible el tan esperado producto de Tarjeta **de circulación de salidas del país en formato digital**, el cual podrá presentar al salir del país en la respectiva aduana. Como institución seguimos comprometidos con la digitalización de los servicios y la protección del medio ambiente” afirmó Agustín Meléndez García, director general.

Para una mejor orientación de cómo obtener el documento puede ingresar al canal del Registro Nacional en YouTube y seguir el paso a paso <https://youtu.be/4szqDLfulfl>

Si requiere más información puede escribir al correo [rnpdigital@rnp.go.cr](mailto:rnpdigital@rnp.go.cr) o llamar al Centro de Contactos al 2202-0888 2202-0777 o contactar al Chat en línea del portal.

16 de abril de 2024. DPY-CP-15-2024